

## **Innovación incremental de los medicamentos: mejoras que aportan grandes beneficios**

Un vídeo de Farmaindustria explica en dos minutos en qué consiste este proceso clave de la I+D de los tratamientos

Este tipo de innovación es muy valorada por pacientes y profesionales sanitarios porque mejora la calidad de vida y la práctica clínica

Falta un mayor reconocimiento por parte de las autoridades sanitarias para impulsar estos avances y dar más opciones a los pacientes

**Madrid, 9 de febrero de 2021.-** En el progreso terapéutico, la innovación radical o transformacional es fundamental y se produce cuando, por primera vez, se descubre y logra comercializar un medicamento basado en una novedad absoluta para enfermedades que no tienen cura o que carecen de tratamiento.

Pero hay otra innovación en los medicamentos, casi tan importante como la transformacional, pero mucho más desconocida. Es la llamada innovación incremental, que nace del análisis del uso de los fármacos que ya existen, buscando incorporar modificaciones o mejoras que benefician a los pacientes y al sistema sanitario. Son medicamentos a los que, partiendo de un planteamiento terapéutico inicial, se les añade una mejora o se les encuentra una nueva utilidad para otra enfermedad.

La innovación incremental es, por tanto, la continuación natural de la innovación radical y se puede clasificar en seis grandes grupos: medicamentos que suponen una evolución de otro ya consolidado y que mejoran su eficacia o tolerancia en determinados pacientes; medicamentos que unen varios principios activos en un solo fármaco, para evitar la toma de muchas pastillas, un factor muy importante en el caso de los mayores polimedcados; medicamentos que modifican su forma farmacéutica para facilitar su toma en determinados grupos de pacientes; medicamentos que se usan para enfermedades distintas para las que fueron creados, pues al utilizarse en la práctica clínica se revelan útiles para otras patologías; medicamentos que incluyen dispositivos que facilitan su uso, sobre todo en el caso de inyectables y tratamientos más complejos que la toma de un comprimido o para pacientes con capacidades motoras limitadas, y medicamentos que incorporan aplicaciones digitales para mejorar su control y seguimiento.

Con el objetivo de mejorar el conocimiento de la sociedad general sobre este tipo de innovación, Farmaindustria ha elaborado un vídeo divulgativo que resume, en apenas dos minutos, qué es la innovación incremental de los medicamentos. A través de unas sencillas ilustraciones con ejemplos de tratamientos y que representan el valor que estos avances tienen para los pacientes, profesionales y sistema sanitario, la pieza audiovisual pretende llevar esta información a todos los públicos de una forma sencilla, asequible y amena.

“La denominada innovación incremental es un proceso de mejora del medicamento más callado, más silencioso, que el de la innovación disruptiva. Es un cambio que afecta a los fármacos que ya utilizamos mejorándolos poco a poco, una evolución que responde a las necesidades y demandas de los propios pacientes y médicos. Son variaciones en la formulación y concepto original del medicamento que generan notables ventajas para pacientes y profesionales sanitarios, tales como mayor rapidez de actuación, facilidad de uso o mejoras en la eficacia del compuesto y en la adherencia del paciente al tratamiento”, subraya el director del Departamento Técnico de Farmaindustria, Emili Esteve. Tales avances, añade, “contribuyen también al ahorro

y la eficiencia del sistema sanitario, puesto que una mayor adherencia o cumplimiento de tratamiento por parte del paciente implica un mayor control de su enfermedad y, por tanto, menor riesgo de recaídas y necesidad de otros recursos sanitarios”.

Sin embargo, este reconocimiento que otorgan pacientes y profesionales sanitarios a la notable aportación terapéutica de estas innovaciones no es siempre reconocida por reguladores y pagadores. “Hay casos en los que, a pesar de su interés para enfermos, cuidadores, familiares y médicos, así como de la inversión realizada en el desarrollo clínico y de su aportación adicional en términos de eficacia o ahorro, la innovación incorporada queda sin reconocimiento al ser equiparada por el sistema de precios de referencia a presentaciones clásicas, simplemente por compartir el mismo principio activo”, lamenta Esteve.

### **Mejorar el acceso para los pacientes**

En este sentido, la falta de consideración de los beneficios reales, no sólo clínicos, que genera la innovación incremental supone un obstáculo para el acceso de los pacientes a estos medicamentos que, al final del proceso de aprobación y fijación de precio, o no son incluidos en la prestación farmacéutica pública o, si lo son, es a precios tan bajos que su lanzamiento y producción no resulta de interés para la compañía farmacéutica que ha invertido tiempo y dinero en su desarrollo.

Por otra parte, esta innovación es una buena opción para determinadas compañías farmacéuticas de pequeño y mediano tamaño, en su mayoría de capital nacional, ya que es una forma más rápida y con menos riesgos con la que pueden compensar los mayores costes y tiempos que genera la innovación radical, que implica procesos de 8-10 años y más de 2.500 millones de euros de inversión. Esta realidad tiene unas consecuencias directas en el tejido innovador y productivo de nuestro país, nada desdeñables en estos tiempos de profunda crisis económica.

“Disponer de medicamentos evolucionados por y para satisfacer las necesidades de personas que viven solas, con problemas de movilidad, que toman muchos medicamentos, con múltiples enfermedades y crónicas o simplemente necesitadas de pequeñas soluciones que hagan su vida más fácil debe tener su reconocimiento. La industria farmacéutica ha querido pensar también en ellos, sumando, gracias a la I+D, pequeñas revoluciones que aporten grandes beneficios a los pacientes”, concluye Esteve.

El vídeo *Qué es la innovación incremental* puede verse en este [enlace](#).

### **Para más información:**

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE FARMAINDUSTRIA

Correo electrónico: [fjfernandez@farmaindustria.es](mailto:fjfernandez@farmaindustria.es) | [rgarciadelrio@farmaindustria.es](mailto:rgarciadelrio@farmaindustria.es) | [avigario@farmaindustria.es](mailto:avigario@farmaindustria.es)

Teléfono: 915 159 350

Web: [www.farmaindustria.es](http://www.farmaindustria.es)

